



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: Anexo III - EX-2023-69716786- -APN-DNCYF#INAES

ANEXO III

RESOLUCIONES DEROGADAS, QUE NO LO HAN SIDO EXPRESAMENTE POR OTRA NORMA.

Resolución N° 688/1977. Firma del acta de inscripción. Derogada por Resolución 2362/2019 (norma posterior deroga norma anterior).

Resolución N° 212/1980. Guía para la realización de inspecciones a cooperativas. No vigente por tiempo transcurrido.

Resolución N° 337/1985. Solicitud de inscripción. Remitir copia del trámite ante el Organismo Provincial. Derogada por Resolución N° 2362/2019 (norma posterior deroga norma anterior).

Resolución N° 871/1991 -artículos 5° al 14 - Documentación a presentar para la constitución e inscripción de mutuales. Derogada por Resolución N° 2362/2019 (norma posterior deroga norma anterior).

Resolución N° 975/1993. Modifica reglamento del Consejo Federal Cooperativo. Derogada por una norma de rango superior: Decreto N° 721/2000 -artículo 8- crea el Consejo Federal Cooperativo y Mutual.

Resolución N° 2681/1999. Requisitos para la expedición de certificados exigidos por Resolución CONFER 441/98. No vigente por caducidad.

Resolución N° 09/2000. Implementación del sistema informático. Perdida de efecto por paso del tiempo.

Resolución N° 187/2000 de la Presidencia del Directorio. Procedimiento de Fiscalización de entidades cooperativas y mutuales. Desuetudo.

Resolución N° 2584/2001. Normativa por la que se rigen los servicios de asistencia médica y farmacéutica en mutuales. Derogada por normas de rango superior: Ley N° 26.682 y Decreto N° 66/2019.

Resolución N° 1866/2002. Derogada por norma de rango superior Ley N° 26.682.

Resolución N° 3517/2005. Relevamiento y actualización del Padrón Nacional de cooperativas. No vigente por cumplimiento del plazo.

Resolución N° 685/2007. Obligatoriedad de haber dado cumplimiento con el operativo de relevamiento y actualización dispuesto por la Resolución N° 3517/05 para efectuar trámites ante el INAES. No vigente por el cumplimiento del plazo.

Resolución N° 1977/2008. Comisiones Asesoras de cooperativas y mutuales. Temáticas que actúan en el ámbito del INAES. Derogada por la Resolución N° 3/2020 (norma posterior deroga norma anterior).

Resolución N° 2775/2008. Créase un Grupo de Trabajo para el Control Público y la Superintendencia de las Entidades de la Economía Solidaria. El Grupo de Trabajo se desempeñará en el ámbito de la Secretaría de Contralor y su misión consiste en asistir al Secretario de Contralor. Derogada por norma de rango superior: Decisión Administrativa N° 423/2019 que incorporó en la estructura organizativa del INAES a la Dirección de Análisis del Servicio de Ahorro y Crédito de Cooperativas y Mutuales.

Resolución 3374/2009 - Regularización – Plazo - Las Cooperativas que se hubieran constituido de acuerdo a las previsiones establecidas en las Res. 2038/03 y 3026/06 puedan regularizar su situación. No vigente por caducidad.

Resolución 5254/2009. Contabilidad y Ejercicio Social – Aprueba disposiciones transitorias relacionadas con la puesta en vigencia de las normas contables y de auditoría establecidas en la Resol. Técnica N° 24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Res. N° 247/09 INAES. No vigente por haber sido derogada la Res. N° 247/09 por Resolución 996/2021.

Resolución N° 1467/2010 Cooperativas constituidas por Resoluciones Nros. 2038/03 y 3026/06. Ampliación del plazo de regularización. No vigente por caducidad.

Resolución N° 1410/2011. Cooperativas constituidas por Resoluciones Nros. 2038/03 y 3026/06. Ampliación del plazo de regularización. No vigente por caducidad.

Resolución N° 217/2011. Operada su caducidad por cumplimiento de su objeto.

Resolución N° 2440/2012. Aprueba los modelos de certificaciones de expedientes registrables en trámite en materia cooperativa y mutual (Anexos I, II, y III). Derogada por Resolución N° 805/ 2018 (norma posterior deroga norma anterior).

Resolución N° 609/2014. Balances de cooperativas y mutuales. Plazo para la presentación,. Operada su caducidad por cumplimiento del plazo y de su objeto.

Resolución N° 5284/2014. Prestación del Servicio de Crédito. Operada su caducidad por cumplimiento del plazo.

Resolución N° 3419/2015. Servicio de ayuda económica. Prórroga del plazo para la presentación del régimen informativo. Operada su caducidad por cumplimiento del plazo.

Resolución N° 2592/2014. Servicio de crédito en cooperativas de servicios públicos. Operada su caducidad

por cumplimiento del plazo.

Resolución N° 1058/16. Certificados de vigencia de matrícula. Derogada en función del dictado de la Resolución N° 3033/2022 (norma posterior deroga norma anterior).

Resolución N° 1052/2017. Trámite a Distancia para la obtención de certificados de vigencia de matrícula. Derogada en función del dictado de la Resolución N° 3033/2022 (norma posterior deroga norma anterior).

Resolución N° 2/2020. Extiende la suspensión de los términos procesales administrativos establecidos en las Resoluciones N° 37/2020 y 70/2020 (ambas de Presidencia del INAES). No vigente por tiempo transcurrido.

Resolución N° 37/2020. Suspende los términos procesales administrativos en el INAES. No vigente por tiempo transcurrido.

Resolución N° 70/2020. Prorroga la suspensión de los términos procesales administrativos en el INAES. No vigente por tiempo transcurrido.

Resolución N.º 144/2020 No vigente por cumplimiento del plazo (durante el 2020).

Resolución N.º 484/2021. No vigente por caducidad (cesaron tanto el ASPO como el DISPO)

Resolución N° 1015/2020. Celebración de Asambleas presenciales, complementaria de las Resoluciones N.º 358/2020 y 583/2020. Se encuentra permitido a las entidades, la celebración de Asambleas presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.), cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y municipales. No vigente por lo establecido por la Resolución n: ° 485/2021

Resolución N° 1035/2020. Exceptuar de la suspensión del curso de los plazos administrativos establecida por el Decreto N° 298/2020, y prorrogada por los Decretos N° 327/2020, N° 372/2020 N° 410/2020 y N° 458/2020, a los trámites de inspección y/o verificación institucional iniciados, de oficio o por denuncia a las personas jurídicas comprendidas dentro del marco regulatorio de las leyes 20.337 y 20.321 No vigente por caducidad (la suspensión de plazos procesales fue levantada por la Resolución N.º 1464/2022).

Resolución N° 1137/2020. Suspende la ejecutoriedad de la RESFC-2020-581-APN-DI#INAES. por el término de ciento veinte (120) días. No vigente por caducidad.

Resolución N° 1464/2022. Se da por finalizada la suspensión de los términos procesales administrativos dispuestos por la Resolución N° 2/2020 del INAES. No vigente por tiempo transcurrido.

